



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 1990

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución n° 1415/89 -hasta el 30 de noviembre de 1990- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente"(P.S.); para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

*Präsident*

1990 JUN 11 (2)